

Invadidos, al menos 120 inmuebles en la alcaldía Cuauhtémoc

● Organizaciones de vivienda
y de comerciantes están
vinculadas: Fundación Roma

● Por el delito de despojo,
desalojan a 30 personas de
un predio en esa colonia

ELBA M. BRAVO Y J. QUINTERO / P 24

AMBULANTES Y GRUPOS PROVIVIENDA AFINAN MODUS OPERANDI

Están ocupados de forma ilegal 120 predios en la alcaldía Cuauhtémoc

Tabacalera, Guerrero, Santa María la Ribera y la Roma, colonias con más casos

ELBA MÓNICA BRAVO

En la alcaldía Cuauhtémoc existen al menos 120 inmuebles invadidos, los cuales se mantienen ocupados desde hace varios años por personas vinculadas a organizaciones de vivienda, así como de comerciantes en la vía pública, entre los que se encuentran, por ejemplo, los que son encabezados por Diana Sánchez Barrios, afirmó el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

Durante un recorrido por calles de esa colonia, comentó que hace unas semanas entregaron a las autoridades del gobierno local el listado de predios invadidos que los residentes detectaron desde 2017, por lo que están en espera “de trabajar en conjunto y obtener resultados”.

En la colonia Roma el metro cuadrado está valuado en 100 mil pesos, por lo que la plusvalía de las propiedades resulta interesante para quienes se dedican a la invasión de predios.

Rodríguez agregó que las colonias en las que hay mayor ocupa-

ción en la alcaldía Cuauhtémoc se ubican en Tabacalera, Guerrero, Santa María la Ribera y la Roma por parte “comunidades indígenas, ambulantes y organizaciones de vivienda”.

El dirigente expresó su preocupación por “el *modus operandi* de la ocupación de predios, porque los que se dedican a esto ya saben cómo es el mecanismo de invadir una propiedad, se meten, pagan la luz, el predial”, luego intentan hacer el trámite de solicitud ante el Instituto de Vivienda para al final “concretar el despojo al dueño”.

Una vieja casona ubicada en Álvaro Obregón 214, casi esquina con Insurgentes, en la colonia Roma, fue invadida hace más de ocho años, aunque se logró recuperar el inmueble en 2015, nuevamente fue usada como bodega por vendedores ambulantes cercanos a Sánchez Barrios, quienes incluso ocupan las tomas de la luz, agua y las utilizan como bodega.

Otro caso ligado a Sánchez Barrios es el inmueble de Álvaro Obregón 45, que perteneció a dos mujeres originarias de Francia,

quienes al no tener familia en México decidieron regresar a su país y dejarlo en custodia a un administrador, quien decidió rentarlo como bodega a algunos ambulantes.

Luego él desapareció y Sánchez Barrios presentó en el gobierno pasado documentación de un notario público de Querétaro que la acredita como la legal propietaria de la casona, actualmente ocupada por



personas cercanas a ella.

En Chihuahua 191 decenas de familias permanecen en el predio que invadieron después del sismo de 1985. Las personas habitan en medio de las ruinas de dos torres de viviendas en las que habitaban trabajadores de Petróleos Mexicanos, recordó Rodríguez, al mencionar que el dueño promovió un amparo en contra de la expropiación que emitió el gobierno capitalino.

El vecino se manifestó a favor de que las autoridades realicen el resguardo de los predios, rehabiliten las propiedades para su comodato en renta con el objetivo de evitar que éstas incrementen –ya que actualmente hay casos que llegan a 40 mil pesos al mes– y se evite la gentrificación de la zona.



► Una casa en la avenida Álvaro Obregón permanece con una lona de advertencia, que los invasores suelen ignorar. Foto Pablo Ramos

